

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 806 de 2010, a instancia de Juliana Mora Gómez Caro, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en término municipal de Yepes, al sitio de San Antón o el Pical, o Camino de Ocaña, de caber obrada y media, equivalente a setenta áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda: Al Saliente, la de don Román Montero; Mediodía, el Camino de Valcazadilla; Poniente, el Camino de Huerta; y Norte, el de Ocaña. Dichos linderos datan de 1882. Actualmente linda: Norte, límite de suelo de naturaleza urbana, y polígono 21, parcela 9007 (camino); Sur y Oeste, polígono 22, parcela 9002 (Camino de Valcazadilla); y Este, polígono 22, parcela 58 de María de los Angeles del Cerro del Cerro.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña a nombre de don Norverto José de Arce y Alameda, al tomo 407, libro 34, folio 166, finca 2.978 del término municipal de Yepes, inscripción segunda.

Catastrada al polígono 22 de Yepes, parcela 59. (Referencia Catastral: 45203*022000590000LG).

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a los herederos de don Norverto José de Arce y Alameda para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 27 de mayo de 2011.—El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.-5811